

La Junta Municipal del Distrito de Villaverde ofrece, para la Semana Santa de 2021, el **campamento llamado África inolvidable**, que ofrecerá a sus asistentes actividades tematizadas con las que seguir aprendiendo, divertirse, hacer amigos y amigas y pasárselo genial.

El campamento sigue un horario semejante al del curso escolar: un primer periodo para los más y las más madrugadores/as (de 07:30 a 09:00), una asamblea y animación sobre las actividades del día (de 09:00 a 09:30), una primera actividad creativa/taller (de 09:30 a 11:00), una actividad deportiva, física o de movimiento (de 12:00 a 13:30), un cierre de jornada (de 13:30 a 14:00) y un último periodo de actividad basado en una metodología por rincones para después de comer y hasta su recogida (15:00 a 16:30).

INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE EL CORONAVIRUS

Dada la actual situación provocada por el coronavirus SARS-CoV-2, responsable de la enfermedad COVID-19, el campamento ha sido adaptado a las nuevas circunstancias y medidas de seguridad e higiene necesarias para asegurar un desarrollo de calidad y con todas las garantías. Se entregará a las familias y responsables los siguientes documentos:

- Documento de aceptación de condiciones de participación, obligación de información y consentimiento informado.
- Medidas de personales de higiene y prevención obligatorias.
- Protocolo de adecuación de la actividad a la COVID-19.
- Protocolo de actuación ante sintomatología compatible y positivos.

La lectura, comprensión y aceptación expresa de todos estos documentos y sus condiciones es obligatoria para poder participar en los campamentos. Además, el documento de aceptación de condiciones, el primero de ellos, deberá rellenarse y entregarse firmado.

Las normas generales recogidas en este documento se adecuarán por tanto a los documentos anteriores y se irán incorporando todas las novedades que las autoridades competentes vayan publicando.

FECHAS DEL CAMPAMENTO

Las fechas de realización del campamento son:

- Marzo 2021: días 26, 29, 30 y 31.
- Abril 2021: día 5.

COMEDOR

Antes del inicio del campamento, facilitaremos a la empresa de comedor el listado con todas las especialidades alimentarias encontradas (alergias, intolerancias y otros menús especiales). **Cualquier alergia, intolerancia o solicitud especial en relación con los menús DEBE haber quedado reflejada en la ficha de inscripción o haber sido notificada a la Coordinadora el primer día de asistencia al campamento, durante el revisado de los datos.** La empresa no se hace responsable de los daños causados por la ingesta del menú general si nada se ha especificado en la ficha sobre los requisitos especiales de alimentación.

En el campamento se dará a los niños y niñas la comida, así como el desayuno y la merienda a aquellos que acuden en los horarios ampliados de mañana y de tarde, respectivamente.

SALUD

No podrán participar en el campamento niños y niñas con síntomas compatibles con la COVID-19, en cuyo caso deberán pasar una cuarentena de 10 días para valorar su participación.

Cada día, a la entrada, **se tomará la temperatura de los participantes, quienes no podrán participar si la misma es superior a 37,5 °C.**

A lo largo del día se realizarán mediciones adicionales.

Se dispondrán en el centro de **soluciones hidroalcohólicas, pañuelos y/o guantes desechables, toallitas y también mascarillas para reponer aquellas que se estropeen o ensucien.**

En caso de enfermedades que requieran medicación, se deberá facilitar copia del informe médico actualizado en el que se detalle la posología y otras pautas de administración así como autorización por escrito de los/las tutores/as legales del/la menor en el que confirmen dicha medicación, su administración y en la que liberarán a la empresa y sus trabajadores y trabajadoras de cualquier responsabilidad por las reacciones perjudiciales o daños que una administración de medicación acorde a las pautas entregadas pudiese producir.

Los niños y niñas no podrán llevar medicación en sus mochilas, debiendo entregarse esta siempre a la Coordinadora, quien se encargará de su custodia y administración.

Si se detecta malestar, fiebre, indigestión o cualquier otro problema, se avisará a familias y/o responsables para que recojan a los niños y niñas.

En ocasiones, durante los campamentos de verano, pueden darse **casos de pediculosis (piojos)**. Si se detecta que algún niño o niña está infestado o infestada, se pondrá en conocimiento de sus responsables para que pueda iniciarse el **tratamiento necesario**, así como para establecer las **medidas preventivas** oportunas dentro del campamento. Rogamos a las familias y responsables la máxima colaboración, **al ser la pediculosis altamente contagiosa.**

EXCURSIONES

Las actuales circunstancias sanitarias aconsejan **actuar con la máxima prudencia** y por ello, se ha tomado la decisión de suspender las excursiones y sustituirlas por actividades de ocio alternativas en el propio centro.

ENTRADAS Y SALIDAS

Se pide puntualidad. En caso de modificación puntual del horario de salida o entrada, debe ser comunicado con antelación a la Coordinadora del campamento. Los retrasos en la entrada interrumpen el desarrollo de las actividades.

Tanto en la entrega como en la recogida de los y las menores, las personas autorizadas deberán firmar en el documento presentado por la Coordinadora.

Las entradas y salidas se realizarán por la puerta del centro ubicada en la calle peatonal a la que se accede por Calle del Manojó de Rosas, a la altura del número 58.

Horas de entrada:

- 07:30 a 08:30: horario ampliado de mañana con desayuno.
- 08:30 a 09:00: horario ampliado de mañana sin desayuno.
- 09:00: horario de entrada ordinario.

Horas de salida:

- 15:30.
- 16:00
- 16:30.

Rogamos la máxima puntualidad posible. Los retrasos en la entrada o en la salida con causa justificada (atascos en la carretera, averías de coche, enfermedad repentina, etc.), **deben ser comunicados a la Coordinadora lo antes posible**. Asimismo, deberán informar de la persona autorizada alternativa que recogerá al niño o niña. En caso de no comunicar a la Coordinadora el retraso en la recogida ni/o la **persona autorizada alternativa**, o si esta no se presentase en el centro tras un tiempo prudencial, la Coordinadora dará aviso a los/as Agentes-Tutores de la Junta Municipal del Distrito para que se hagan cargo del/la/los/las menor/es.

Los y las menores serán entregados/as ÚNICAMENTE a las personas previamente autorizadas en la ficha de inscripción. Cualquier modificación, puntual o no, en las personas autorizadas para la recogida, debe ser comunicada con antelación a la Coordinadora. **En ningún caso y bajo ningún concepto se entregarán menores a ninguna persona que no haya sido autorizada, sin importar si son familiares directos/as, vecinos/as, amigos/as, etc.** En aquellos casos en los que la guarda y custodia se encuentre regulada mediante sentencia judicial, deberá entregar a la Coordinadora copia de esta con el régimen de visitas y la indicación de las personas que pueden y que no pueden recoger a los niños o niñas.

Los protocolos de adecuación de la actividad a la COVID-19 conllevan una demora en las entregas y salidas con el fin de aplicar los procesos y medidas de seguridad y preventivas necesarias. Pedimos paciencia y colaboración.

Por seguridad, las puertas del centro permanecerán cerradas fuera de los horarios de entrada y salidas indicados anteriormente.

OTRAS NORMAS, RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS

1. Cualquier comunicación de baja y/o renuncia se realizará en el correo electrónico villaverde@fantasiaextraescolares.com. En caso de haber nuevas vacantes, será la Coordinadora quien se ponga en contacto con las familias y responsables en listas de espera.
2. Los niños y niñas **NO podrán traer** dinero al campamento, así como tampoco juguetes ni cualquier aparato electrónico como videoconsolas o teléfonos móviles. Tampoco relojes o cadenas. Cualquier objeto externo es un posible foco de infección y no se podrá traer.
3. Se recomienda que **siempre entreguen y recojan a los niños las mismas personas** y que estas no formen parte de los grupos de riesgo.
4. **El uso de mascarilla será obligatorio** tanto para los participantes de 6 años en adelante como para los adultos.
5. Se pide colaboración a las familias y responsables para recopilar **material de reciclaje** para el desarrollo de algunas de las actividades. Con ello, estaremos todos juntos aportando nuestro granito de arena y fomentando en los y las menores actitudes respetuosas con el medio ambiente.
6. Las **conductas inapropiadas y los malos comportamientos** serán reportados a las familias y, de persistir estos, los niños y niñas implicados/as no podrán seguir viniendo al campamento, perdiendo todos los derechos de devolución de cualquier importe entregado.
7. Los niños y niñas estarán cubiertos/as por un **seguro de responsabilidad civil** durante las fechas y horarios de los periodos de campamento contratados.

8. Es aconsejable que los niños y niñas lleven **ropa cómoda** que no dificulte el movimiento, así como una **camiseta vieja o babi** (sobre todo los y las más pequeños/as), para usar durante las actividades en las que se puedan manchar.
9. Debemos hacer hincapié, en que **todos los niños y niñas DEBEN SER AUTÓNOMOS/AS**, es decir, capaces de ir al baño solos/as, vestirse y desvestirse, etc. (aunque siempre contarán con la ayuda de los monitores y monitoras cuando la necesiten). Es recomendable que no usen zapatillas con cordones, cinturones o pantalones con botón y cremallera, para facilitar los cambios. No pueden traer pañales, biberones ni chupetes ya que no se trata de un servicio de guardería.

Si tenéis alguna consulta, duda o indicación, no dudéis en poneros en contacto con nosotros:

COORDINADORA DEL CAMPAMENTO

Patricia

645 273 704

villaverde.angeles@fantasiaextraescolares.com